



Factura: 001-010-000022401



20181201006P00723

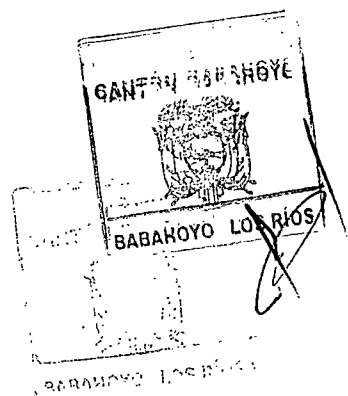
NOTARIO(A) CESAR ANTONIO TROYA MAYORGA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:		20181201006P00723					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MARZO DEL 2018, (11:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DATACONSTRU S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992555874001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE BRAULIO BARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RÍOS		BABAHoyo		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12500,00					

NOTARIO(A) CESAR ANTONIO TROYA MAYORGA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN BABAHoyo



N° TRAMITE: 26009-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
04/04/18
2.1.1

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

1 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
3 Y REFORMA DEL ESTATUTO
4 SOCIAL QUE CELEBRA LA
5 COMPAÑÍA DATACONSTRU S. A.

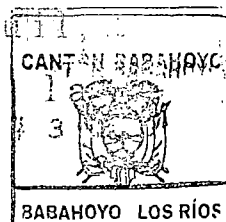
6 CUANTÍA:

7 Di: 2 COPIAS

8 En la Ciudad de Babahoyo, Capital
9 de la Provincia de Los Ríos,
10 República del Ecuador, el día de
11 hoy siete de Marzo del año dos mil
12 dieciocho, ante mí, Abogado Cesar
13 Troya Mayorga, Notario Sexto del
14 Cantón Babahoyo, comparece con
15 plena capacidad, libertad y
16 conocimiento, a la celebración de
17 la presente escritura el señor
18 Ingeniero JOSE BRAULIO
19 BARRERA BARRERA, de estado
20 civil casado, de profesión
21 Ingeniero Agrónomo, en su calidad
22 de Gerente General de la Compañía
23 DATACONSTRU S.A., conforme se
24 desprende con el documento que se
25 adjunta como habilitante. El
26 compareciente es de nacionalidad
27 ecuatoriana, mayor de edad, hábil
28 en derecho para contratar



1 escritura el señor INGENIERO.
2 JOSÉ BRAULIO BARRERA
3 BARRERA en su calidad de Gerente
4 General y Representante Legal de
5 la Compañía DATACONSTRU S.A.
6 el otorgante es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad,
8 casado y domiciliado en la ciudad
9 de Babahoyo. SEGUNDA:
10 ANTECEDENTES: a) La compañía
11 DATACONSTRU S.A., se constituyó
12 el diecinueve de Febrero del año
13 dos mil ocho, mediante escritura
14 pública celebrada por la Abogada
15 Wendy María Vera Ríos, Suplente
16 del Doctor Piero Gastón Aycart
17 Vincenzini, Notario Titular
18 Trigésimo del Cantón Guayaquil,
19 inscrita en el Registro Mercantil
20 del Cantón Guayaquil el catorce de
21 Marzo del año dos mil ocho: La
22 Compañía DATACONSTRU S.A.,
23 cambió de domicilio al Cantón
24 Babahoyo, mediante escritura
25 otorgada el diez de Enero del año
26 dos mil once, por el Notario
27 Trigésimo de Cantón Guayaquil,
28 con Resolución aprobatoria de



1 Superintendencia de Compañías
2 número SC-IJ-DJC-G-UNO UNO
3 CERO CERO CERO DOS SEIS DOS
4 OCHO (100002628), del veintisiete
5 del Abril del año dos mil once, e
6 inscrita en el Registro Mercantil
7 del Cantón Babahoyo el trece de
8 Junio del año dos mil once; b) La
9 Junta General reunida con el
10 carácter de ~~extraordinaria~~ extraordinaria y
11 universal, el día cinco de Marzo
12 del dos mil dieciocho, resolvió
13 entre otros asuntos, que el capital
14 autorizado se fije en
15 VEINTICINCO MIL DÓLARES DE
16 DOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA, aumentar el capital
18 suscrito en OÑCE MIL
19 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
21 para llegar a un total de DOCE
22 MIL QUINIENTOS DÓLARES de los
23 Estados Unidos de América y
24 reformar el estatuto social,
25 conforme consta en el acta de la
26 Junta General referida que se
27 incorpora a este instrumento como
28 parte integrante del mismo.-
NOTARIA DEL CANTÓN BABAHYO
CERRA DÍO MEROA MAYORGA

1 TERCERA DECLARACIONES.- El
2 compareciente en la calidad con la
3 que comparece, declara: a) Que el
4 capital autorizado se fije en
5 VEINTICINCO MIL DÓLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA, elevado el capital
8 suscrito en DOCE MIL
9 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y
11 reformado el estatuto social
12 conforme consta en el Acta de la
13 Junta General referida que se
14 incorpora a este instrumento como
15 parte integrante del mismo y que
16 indica lo siguiente: "ARTÍCULO
17 QUINTO.- El capital Autorizado de
18 la Compañía es de VEINTICINCO
19 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA. El capital
21 suscrito de la compañía es de
22 DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES
23 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMERICA dividido en doce mil
25 quinientas acciones ordinarias y
26 nominativas de un dólar de los
27 Estados Unidos de América cada
28 una, que podrá ser aumentado



1 resolución de la Junta General de
2 Accionistas." b) Declara además
3 bajo juramento, que la compañía
4 está al día en el pago de aportes,
5 fondos de reserva y descuentos al
6 Instituto Ecuatoriano de
7 Seguridad Social, por los
8 empleados y trabajadores a su
9 cargo, en concordancia con el
10 Artículo ochenta y siete de la Ley
11 Orgánica del Instituto Ecuatoriano
12 de Seguridad Social. Usted señor
13 Notario, se servirá agregar a esta
14 minuta las cláusulas necesarias
15 para su validez. HASTA AQUÍ LA
16 MINUTA, que queda elevada a
17 escritura pública, la misma que
18 se encuentra firmada por la señora
19 Abogada Lucrecia Mercedes
20 Sandoya Carpio, con Registro
21 número doce - dos mil dieciocho -
22 quince. Para la celebración y
23 otorgamiento de la presente
24 escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso
26 requiere, toda que le fue por mí,
27 el Notario al compareciente, aquel
28 se ratifica en la aceptación de su

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DATACONSTRU S.A.

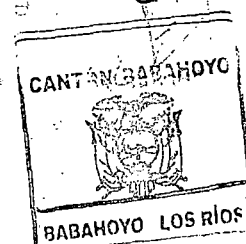
En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles 18 de Mayo #421 y García Moreno, se presenta el Ing. José Braulio Barrera Barrera propietario de quinientas (500) acciones del valor de USD \$1.00, cada una, y la Lcda. Elva Barrera Barrera, propietaria de (500) acciones del valor de USD \$1.00 cada una, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía Dataconstru S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta con el carácter de Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Resolución sobre la fijación de capital autorizado, aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto Social; y, 2.- Autorización al Gerente General de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital, sus reformas a la Escritura de Constitución, y realice las gestiones necesarias para legalizarla.-

Preside la reunión la Lcda. Elva Barrera Barrera, se nombra como Secretario Ad-Hoc de la Junta al Ing. José Braulio Barrera Barrera, quien encontrándose presente acepta el cargo conferido. Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad.

La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente: 1.- En el primer punto del orden del día el Presidente mociona que en vista de que es conveniente para los intereses de la compañía el fijar el capital autorizado de la misma en US\$ 25.000,00 (Veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por lo tanto se realice un aumento del capital suscrito en US\$ 11.500 (Once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual la compañía tendría un capital suscrito de US\$ 12.500,00 (Doce mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que se pagará en la totalidad de su valor en numerario y será depositado en una cuenta del sistema financiero una vez aprobada la incrementación del capital de la compañía, aumento que se realizará de conformidad con el cuadro que a continuación se reproduce. Esta moción es aprobada con el voto unánime del capital suscrito:

ACCIONISTA	Elva Barrera Barrera	José Braulio Barrera Barrera	TOTAL
CAPITAL ACTUAL	US\$ 500,00	US\$ 500,00	US\$ 1.000,00
VALOR PAGADO EN NUMERARIO	US\$ 5.750,00	US\$ 5.750,00	US\$ 11.500,00
CAPITAL TOTAL	US\$ 6.250,00	US\$ 6.250,00	US\$ 12.500,00
No. ACCIONES	6.250	6.250	12.500



1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. The letter is addressed to the Senate and the House of Representatives. It is a long and detailed letter, covering a wide range of topics, including the state of the Union, the progress of the war, and the administration of the government. The letter is signed by Abraham Lincoln.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the war, the progress of the army, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the navy, the progress of the fleet, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the Treasury Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the treasury, the progress of the revenue, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Interior Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the interior, the progress of the land, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the war, the progress of the army, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the navy, the progress of the fleet, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Treasury Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the treasury, the progress of the revenue, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

9. The ninth part of the document is a report from the Secretary of the Interior Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the interior, the progress of the land, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

10. The tenth part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 3, 1862. The report is addressed to the President and the Congress. It is a long and detailed report, covering a wide range of topics, including the state of the war, the progress of the army, and the administration of the department. The report is signed by Gideon Welles.

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and the goals that need to be achieved.

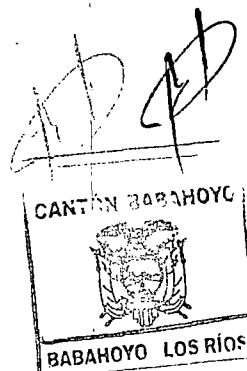
La Junta General, deja expresa constancia de que todos los accionistas han hecho uso de su derecho preferente en el presente aumento de capital y que aprueban el referido aumento de capital constante en el cuadro transcrito. Dentro del mismo punto del orden del día toma la palabra la Lcda. Elva Barrera Barrera, quien señala que en virtud del aumento de capital que ha sido aprobado, es necesario reformar el ARTÍCULO QUINTO establecido en la escritura de constitución de fecha 19 de Febrero de 2008 suscrita por la Ab. Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 2008, DATACONSTRU S.A., cambio de domicilio al Cantón Babahoyo, mediante escritura otorgada el 10 de Enero de 2011, por el Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, con Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías N° SC-IJ-DJC-G-110002628, del 27 de Abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 13 de Junio de 2011, por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital Autorizado de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas." - La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del Artículo Quinto, por lo que el Artículo en el futuro tendrá el texto transcrito con anterioridad. 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día la Junta General autoriza a su Gerente General para que pueda suscribir los y cada uno de los documentos que fueren necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas en esta reunión y en especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía DATACONSTRU S.A. quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con la presidenta y Secretario que la preside. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.

Deja expresa constancia de que todos los accionistas han hecho uso de su derecho preferente aumento de capital y que aprueban el referido aumento de capital constante en el cuadro transcrito. Dentro del mismo punto del orden del día toma la palabra la Lcda. Elva Barrera Barrera, quien señala que en virtud del aumento de capital que ha sido aprobado, es necesario reformar el ARTÍCULO QUINTO establecido en la escritura de constitución de fecha 19 de Febrero de 2008 suscrita por la Ab. Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 2008, DATACONSTRU S.A., cambio de domicilio al Cantón Babahoyo, mediante escritura otorgada el 10 de Enero de 2011, por el Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, con Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías N° SC-IJ-DJC-G-110002628, del 27 de Abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 13 de Junio de 2011, por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital Autorizado de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas." - La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del Artículo Quinto, por lo que el Artículo en el futuro tendrá el texto transcrito con anterioridad. 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día la Junta General autoriza a su Gerente General para que pueda suscribir los y cada uno de los documentos que fueren necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas en esta reunión y en especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo.

Lcda. Elva Barrera Barrera
Presidenta de la Junta
Presidenta - Accionista

Ing. José Braulio Barrera Barrera
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Gerente General - Accionista



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía DATACONSTRU S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ing. José Braulio Barrera Barrera en su calidad de Gerente General y Representante Legal de DATACONSTRU S.A. el otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en la ciudad de Babahoyo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía DATACONSTRU S.A., se constituyó el 19 de Febrero de 2008, mediante escritura pública por la Ab. Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 2008, DATACONSTRU S.A., cambió de domicilio al Cantón Babahoyo, mediante escritura otorgada el 10 de Enero de 2011, por el Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, con Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías N° SC-IJ-DJC-G-110002628, del 27 de Abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 13 de Junio de 2011. b) La Junta General reunida con el carácter de extraordinaria y universal, el día cinco de Marzo del dos mil dieciocho, resolvió entre otros asuntos, que el capital autorizado se fije en VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumentar el capital suscrito en ONCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para llegar a un total de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América y reformar el estatuto social, conforme consta en el acta de la Junta General referida que se incorpora a este instrumento como parte integrante del mismo. TERCERA DECLARACIONES.- El compareciente en la calidad con la que comparece, declara: a) Que el capital autorizado se fije en VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, elevado el capital suscrito en DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reformado el estatuto social conforme consta en el Acta de la Junta General referida que se incorpora a este instrumento como parte integrante del mismo y que indica lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital Autorizado de la Compañía es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.", b) Declara además bajo juramento, que la compañía está al día en el pago de aportes, fondos de reserva y descuentos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por los empleados y trabajadores a su cargo, en concordancia con el Art. 87 de la Ley Orgánica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su validez.


Ab. Mercedes Sandoza
Reg.: 12-2018-15

HASTA AQUÍ LA MINUTA.-



1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970



CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORO DE ABOGADOS

Abg. SANDOYA CARPIO LUGRECIA

Matricula No. 12-2018-15

Cédula No. 1203097405

Fecha de inscripción: 2018-02-02

Firma

IMPORTANT

Este documento es un documento
ESTADO PERMANENTE. Si Consejo
las autoridades públicas y privadas
en la administración de justicia
de la República.

Ministerio Público

Handwritten signature



[illegible]

100

[illegible]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
0592555874001

RAZÓN SOCIAL:
DATACONSTRU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:
BARRERA BARRERA JOSE BRAULLIO
CONTACTADOR:
LILIANA BARRERA KAREN MICHELLE
CLASE CONTRIBUYENTE:
OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:
SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:
SI
SIN

FECHAS:
FECHAS INSCRIPCIÓN: 08/04/2008
FECHAS SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FECHAS INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2008
FECHAS ACTUALIZACIÓN: 08/05/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERZO Calle: JUAN X MARCOS Numero: SIN Intersección: 18 DE MAYO Y PEDRO CARBO
Referencia: JUNTO AL TALLER ZAPATA Telefono Trabajo: 052739895 Celular: 0991205591 Email: braulio.barrera2011@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SIN

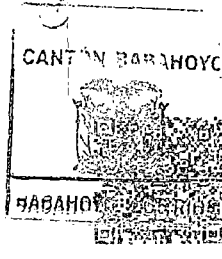
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE INGRESOS A LA OSCA, EDCOM, ADEF
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 2
AUTOSUBSISTEN: 0

ZONA SI LOS RIOS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0



Códigos: RIMRUC2016000351565
Fecha: 05/04/2016 13:53:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
0592555874001

RAZÓN SOCIAL:
DATACONSTRU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FECHAS:
FECHAS INSCRIPCIÓN: 14/03/2008
FECHAS SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FECHAS INICIO ACTIVIDADES:
FECHAS ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
PROBLEMAS Y PRESENTACION DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMATICA
ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y SOLUCIONES MAS CONVENIENTES EN OTRA PARTE
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE VIGILANCIA
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERZO Calle: JUAN X MARCOS Numero: SIN Intersección: 18 DE MAYO Y PEDRO CARBO
Referencia: JUNTO AL TALLER ZAPATA Telefono Trabajo: 052739895 Celular: 0991205591 Email: braulio.barrera2011@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERZO Calle: JUAN X MARCOS Numero: SIN Intersección: 18 DE MAYO Y GARCIA MORENO
Referencia: JUNTO AL TALLER ZAPATA Telefono Trabajo: 052739895 Email: braulio.barrera2011@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 11/03/2014

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERZO Calle: JUAN X MARCOS Numero: SIN Intersección: 18 DE MAYO Y GARCIA MORENO
Referencia: JUNTO AL TALLER ZAPATA Telefono Trabajo: 052739895 Email: braulio.barrera2011@yahoo.com



Códigos: RIMRUC2016000351565
Fecha: 05/04/2016 13:53:26 PM

THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
OF THE STATE OF
NEW YORK
IN SENATE
JANUARY 10, 1907
REPORT
ON THE
ADMINISTRATION
OF THE
OFFICE
DURING THE
YEAR
1906

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT
PRINTERS
1907

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **120366529-2**

CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS: **BARRERA BARRERA JOSE BRAULIO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS**
PARROQUIA: **BABAHOYO**
CANTÓN: **CLEMENTE DAQUERIZO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1976-04-27**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CONYUGE: **KATY KARINA SUAREZ MARTINEZ**

IDENTIFICACIÓN
N°: **120366529-2**

NOMBRES DEL PADRE
CARDEÑAS JOSE ELEAZAR
NOMBRES DE LA MADRE
CHATE ANSELMA
FECHA DE EMISIÓN
2011-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2016-04-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2019

007 JUNTA 119
007-311 NÚMERO
1203666282 CÉDULA

BARRERA BARRERA JOSE BRAULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
BABAHOYO CANTÓN
CLEMENTE DAQUERIZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



1. 1941-1942

2. 1943-1944

3. 1945-1946

4. 1947-1948

5. 1949-1950

6. 1951-1952

7. 1953-1954

8. 1955-1956

Babahoyo, 01 de Agosto de 2017

INGENIERO
JOSÉ BRAULIO BARRERA BARRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que DATACONSTRU S.A. en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, acordó el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Gerencia, Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual.

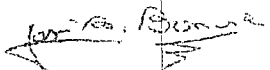
La compañía anónima DATACONSTRU S.A. se constituyó el 19 de Febrero de 2008, mediante escritura pública por la Ab. Wendy María Vera Ríos, Abogada del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 2008, DATACONSTRU S.A. cambió de domicilio al Cantón Babahoyo, mediante escritura otorgada el 10 de Enero de 2011, por el Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, con Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías Nº SC-U-DJC-G-110002628, del 27 de Abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 13 de Junio de 2011.

Atentamente,


Lcda. Elva Magdalena Barrera Barrera
PRESIDENTA
C.I. 1201922489

Razón: Acepto el nombramiento que antecede.

Babahoyo, 01 de Agosto de 2017.


Ing. José Braulio Barrera Barrera
GERENTE GENERAL
C.I. 1203665292



Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 830

RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	93
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATACONSTRU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRERA BARRERA JOSE BRAULIO
IDENTIFICACIÓN:	1203665292
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHYO, A 8 DÍA(S) DEL AGOSTO DE 2017


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO Y UCAURTE PISO 2

RÉGISTRO MERCANTIL
2017

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	93
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

Página 1 de 1



1 contenido y firma conmigo en
2 unidad de acto, se incorpora al
3 protocolo de esta Notaría la
4 presente escritura, todo lo cual
5 DOY FE.

6

7

8

9

10

11 **ING. JOSE BRAULIO BARRERA BARRERA**12 **C.C. # 1203665292**13 **GERENTE GENERAL DE DATACONSTRU S.A.**14 **RUC # 0992555874001**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
TERCERA COPIA, que la sello y la firmo en ésta
ciudad de Babahoyo, hoy siete de Marzo del año dos
mil dieciocho.*




Ab. César Troya Mayorga
 NOTARIO SEXTO
DE BABAHoyo

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 277

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1203665292	BARRERA BARRERA JOSE BRAULIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA / BABAHOYO / 07/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATA CONSTRU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	BABAHOYO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUGAURTE PISO 2

